

días del mes de Julio de una pruenca año mil

A Cux do para
a pa nax lajun
de del lal

seculares Cinqunaa y tres años sus mercedes
los Señores D. Christobal Solana Obispo D. Ginu
Valero Lopez Alcalde hordinarios por su Magest D.
Fugencio Texon Lopez D. Ginu Solana Sexcano
D. Alonso Cayula Carrion Coneso Juuaua

y Resm, no enlla lamayox para Junas unu
Ayuntamiento para naxax y conferir las cosas to
canas ad bien pp. = Deseron que en atun

cion abax benido lalangorra y una infuonax
las aguas duras que niperona m ammalis po
dista beber que duse luego sus Mercedes a corda
xon y mandaron que en la fuente del Real una

fuente pequina que ayala enaxada de the fuer
te utta selompe y por un Navarro de auuifa
cion se encane y se cobise por la parte de arriba

deuxta que no pueda enaxar dha lalangorra
y para el gobierno del lugar bayan y cogan

Agua limpia y sin xido, y que no enaxen
Beruas a cargar el agua ni to sequeden las

Beruas afuera y raquen los Camareros bajo
lapena arreglada alas hordenanzas que esta dha

tuene; y nombra por Comisario para esta diliger
cia a D. Fugencio Texon Lopez y averse de libere

